

## PARLAMENTO JOVEN 2017-2018

<b>MUNICIPIO</b>	LA CAMPANA
<b>1. TÍTULO DEL PROYECTO</b>	“LA VIDA NO ESTÁ EN LA CALLE”

### 2. JUSTIFICACIÓN: ¿QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?

Los parlamentarios/as tras varias sesiones reunidos y por mayoría de los presentes acordamos proponer la realización de este proyecto a finales de curso en toda la localidad.

Este proyecto pretende promover y concienciar en los /as jóvenes de forma específica y el resto de la población de forma general la importancia de no abandonar a los animales.

A su vez permitirá promover las relaciones entre jóvenes y demás personas de la localidad con el objetivo de concienciar a las personas del no abandono de animales, y con ello puedan conocer y despertar actitudes, capacidades y habilidades relacionadas con dicho tema.

También permitirá generar un clima de colaboración y complicidad con las diferentes actividades que se realicen entre los participantes y colaboradores.

### 3. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Creación de eslogan, diseño y elaboración de folletos informativos..., para la campaña.
- Campaña de concienciación contra el abandono de animales. Dentro de esta propuesta se propone realizar diferentes actividades que den sentido a la campaña en sí.
  - Creación de Video y Postcast para ponerlo en redes sociales.
  - Búsqueda de lugar de acogida de animales abandonado.
  - Creación de cuenta de Instagram.
  - Taller de pulseras.
  - Estudio de existencia y número de animales abandonados centrándose en los perros.
  - Se realiza una salida por calles de la localidad repartiendo pulsera reivindicativa y folletos para concienciar a las personas de la importancia de no abandonar a los animales con todo lo que ello presupone.
  - Fiesta final.

### 4. ¿QUIÉNES SON LOS DESTINATARIOS?

Una primera parte está destinado a todos las personas de la localidad de forma general y a los/as jóvenes de manera específica.

Aunque en un principio la ejecución del proyecto está destinada para que los/as jóvenes desarrollen el proyecto, si todo sale como se espera y tiene buena aceptación, se realizarán jornadas para el resto de la población de la localidad con el propósito de dar a conocer a todo el municipio las acciones que los/as jóvenes del parlamento están llevando a cabo.

### 5. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PROYECTO

Recursos humanos: ADJ, Técnicos de Cultura, Deportes y Ciudades ante las Drogas del Ayto. de La Campana, jóvenes parlamentarios/as y profesores del IES La Campana.

Recursos materiales: Ordenador e impresora del Área de Juventud del Ayuntamiento para imprimir folletos y carteles publicitarios.

- Equipo de Música, juegos de mesa.
- Materiales para pulseras.

## 6. COLABORADORES: ASOCIACIONES, ENTIDADES, INSTITUCIONES

Diputación de Sevilla, Argos, Ayuntamiento de La Campana, ADJ y Técnicos de Cultura, Deportes y Ciudades ante las Drogas del Ayto. de La Campana, IES La Campana.

## 7. CALENDARIO DE ACCIONES

- Organización de Actividades ... (marzo, abril y mayo de 2018)
- Elaboración de carteles y folletos informativos (abril 2018)
- Puesta en acción ( mayo, junio de 2018)

## 8. DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Para dar a conocer nuestro proyecto utilizaremos diferentes medios.

Se utilizará el método tradicional de carteles, pegatinas y folletos que serán realizado por parlamentarios/as. Y con la utilización de las nuevas tecnologías por: Whatsaap, Facebook, Instagram, SMS, Pag web del Ayto. de La Campana y Pag web del IES La Campana.

## 9. PRESUPUESTO DESGLOSADO

En relación a recursos humanos, el ayuntamiento se hace cargo de abonar las cantidades que correspondan a las personas que participan en el proyecto, (Coordinación y colaboración con los jóvenes), así como impresión de carteles y material fungible.

En relación a los recursos materiales, a continuación se detallan los materiales para los cuales se solicita la subvención.

Materiales (folletos, pulseras, camisetas, chapas, etc.).....	150 euros.
Merienda y fiesta final.....	150 euros.
Total.....	300 euros.

Esto es un gasto aproximado de lo que queremos plantear en las actividades de Parlamento Joven La Campana para este curso 2017-2018.

## **10. VALORACIÓN GLOBAL. IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL PRODUCIDO EN EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO**

Con este proyecto se pretende que los/as jóvenes pongan en práctica aquello en lo que han estado trabajando durante el curso. Tanto es así que permitirá a estos poner en común la visión que tiene de su localidad y los problemas que pudieran contemplar y afecta de forma más concreta.

Al ser un método de participación son los parlamentarios/as los encargados de dar a conocer su trabajo y con ello informar a demás jóvenes del IES, padres, familiares y el propio ayuntamiento.

Permitirá adquirir actitudes y habilidades que servirán de utilidad en los próximos años y formar personas capaces de ser críticos con la sociedad actual en la que viven.

Una actividad organizada por jóvenes permitirá al propio Ayuntamiento confiar en las iniciativas de estos y darles protagonismo para que estos organicen cada vez más actividades, y no dedicarse a que se lo hagan todo, es decir; valerse por ellos mismos.